

Referencia:	2026/00020597G
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	AYUNTAMIENTO PLENO ORDINARIO 30 DE ABRIL DE 2026
Interesado:	JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, JUAN OLEA ZURITA, AUREA PERALTA GONZALEZ, YOLANDA PEÑA VERA, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ROSA MARIA BALBUENA GOMEZ, RAUL CAMPOS MORENO, JOSE MIGUEL MURIEL MARTIN, JESICA TRUJILLO CARRASCO, LUCIA CAMERO LARA, JOSE LUIS BERGILLOS ROLDAN, VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SANDRA OCHOA RUBIO, MARIA ROSARIO RODRIGUEZ ADORNA, JOAQUIN MARIA AMANN LACOUME, CARMEN BARRIOS MEDINA-MONTOYA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, ALEJANDRO CARRETERO DIAZ, INMACULADA CHAMIZO CARRETERO
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 26 de junio de 2023 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el 30 DE ABRIL DE 2026.

Procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el 30 DE ABRIL 2026, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 3º, del Real Decreto 128/2018, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del Orden del Día de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

En virtud de las potestades atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 30 DE ABRIL DE 2026, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión del Pleno: extraordinario de fecha 20 de abril de 2026.

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

2º.- Aprobación definitiva modificación de elementos PGOU consistente en modificación artículo 166 de las normas del PGOU (EXP 2025/00014706M).

3º.- Aprobación definitiva estudio de detalle parcela P-14 Sector SP-2 Santángelo (Expte 2024/60387N).

4º.- Moción que presenta el Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, sobre obras en el transporte de cercanías.

5º.- Moción que presenta el Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, sobre el centro municipal de Formación Permanente.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

6º.- Aprobación modificación de bases premio mujer empresaria de Benalmádena.

7º.- Moción Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, sobre creación de nueva comisión informativa sobre Investigación y Delimitación de Responsabilidades políticas.

8º.- Aprobación bases subvención planta hotelera.

9º.- Aprobación inicial modificación presupuestaria suplemento 1/2026.

COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO Y CIUDADANÍA

10º.- Moción con carácter institucional en memoria de Fernando Mateo Arenas “El Artesano”.

11º.- Moción del Grupo municipal PSOE-A, relativa a instar a la Junta de Andalucía a que abandone el silencio administrativo ante las reclamaciones de las mujeres víctimas de los fallos en los cribados del cáncer de mama.

12º.- Moción del Grupo municipal VOX, para la adhesión de nuestro municipio a la red europea de municipios favorables a la familia.

13º.- Moción del Grupo municipal VOX, para la implantación de un programa de transición a la vida adulta y laboral (PTVAL) en el nuevo Instituto Retamar.

14º.- Propuesta de devolución de garantía del expediente “Gestión del Servicio Público de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza viaria de urbanizaciones,

paseos marítimos y eventos varios en el Término Municipal de Benalmádena. Expte. 2019/23788A.

15º.- ASUNTOS URGENTES.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

16º.- Dar cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local ordinaria de fecha 24, 31-3 y 7, 14 y 21-4-2026 y extraordinaria y urgente de 27-3-2026.

17º.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía 2026/001897 de 1/4/2026 de Emergencia, referente a reparación avería sobrevenida en vehículo 2079 CZF Autoescalera Bomberos.

18º.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía 2026/002218 de 16/04/2026 de Reparación del centro de transformación municipal ubicado en las instalaciones deportivas Ramón Rico.

19º.- Dación de cuenta aprobación liquidación Presupuesto 2025.

20º.- Dación de cuenta rendición PMP Febrero 2026.

21º.- Dación de cuenta rendición PMP Marzo 2026.

22º.- Preguntas del Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, relativas al espectáculo musical en Puerto Deportivo.

23º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, sobre reposición de murete en C/ Topacio.

24º.- Ruego del Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, sobre vegetación crecida en alcorques de calle Bahía.

25º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, dificultades de acceso de vecinos y comerciantes y personas con movilidad reducida a sus propiedades y comercios en Avda. de la Constitución.

26º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, sobre incumplimiento normas de accesibilidad obras de Avda. Gamonal.

27º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre cierre de acceso peatonal a playa de Malibú.

28º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, relativas al alumbrado público de Calle Mozart.

29º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, relativas a las cámaras de vigilancia a contenedores de basura.

30º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, concernientes a los visores nocturnos y cámaras corporales para la Policía Local.

31º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre la situación con los contenedores de basura en calle Acapulco y calle Rapallo.

32º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, relativa a la modificación de las condiciones de adjudicación de un contrato en el Puerto Deportivo.

33º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre el acceso a los decretos de Alcaldía y Delegados.

34º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, sobre la actividad comercial del Hotel Vistamar.

35º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre la situación de limpieza en Plaza de la Tribuna, calle Nueva, y calle Luna.

36º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, sobre la declaración de zona catastrófica en el litoral de Benalmádena.

37º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, referente a las obras de la Escuela infantil la Luz.

38º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, sobre las obras de mejoras del ascensor en los jardines del muro de Benalmádena Pueblo.

39º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, concerniente a las obras de acerados en Avda. Juan Luis Peralta y adyacentes.

40°.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre control sanitario de agua de Benalmádena.

41°.- Pregunta del Grupo municipal PSOE-A, sobre la prueba piloto en el Puerto Deportivo de Benalmádena.

42°.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre impacto servicios sociales proceso de regularización masiva.

43°.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre anchura aceras.

44°.- Preguntas y ruego del Grupo municipal VOX, sobre iluminación rampa peatonal Avda. Girasoles C/ Firmamento.

45°.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre rotonda del flatotel.

46°.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre zonas no usadas parking Pueblosol.

47°.- Preguntas y ruegos.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, o en su caso, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Así mismo podrá interponer cualquier otro que estime para la defensa de sus intereses.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Juan Antonio Lara Martín, en Benalmádena en la fecha abajo indicada, de lo que en calidad de Secretario General doy fe.